



United Nations
Educational, Scientific and
Cultural Organization

Organisation
des Nations Unies
pour l'éducation,
la science et la culture

Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Организация
Объединенных Наций по
вопросам образования,
науки и культуры

منظمة الأمم المتحدة
للتربية والعلم والثقافة

联合国教育、
科学及文化组织

Mensaje de la Directora General de la UNESCO,

Irina Bokova,

con ocasión del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres

25 de noviembre de 2014

La violencia contra las mujeres es una de las vulneraciones más extendidas de los derechos humanos fundamentales. Hoy día, en el mundo, una mujer que tenga entre 15 y 44 años corre más riesgo de padecer una violación o violencias domésticas que de ser víctima del cáncer, de un accidente de tráfico, de la guerra o del paludismo. Una de cada tres mujeres ha sido objeto de violencias, a una de cada tres muchachas la han casado contra su voluntad a edad precoz y aproximadamente 125 millones de muchachas y mujeres han padecido la excisión/mutilación genital femenina. Es inaceptable.

La violencia contra las mujeres es un fenómeno complejo y múltiple, que engloba la violencia económica, física, sexual y psicológica. Se da en todas las sociedades, lo mismo desarrolladas que en desarrollo, en todas las clases sociales, y tiene consecuencias devastadoras para el conjunto de la sociedad. Cuesta vidas y afecta a la salud física y psicológica de las mujeres, crea un clima de miedo y de terror que les impide participar plenamente en la vida de las sociedades y es un freno para el desarrollo incluyente y sostenible.

Esas violencias no son actos aislados: además se basan con demasiada frecuencia en discursos y representaciones que caucionan o que autorizan esa violencia. Se basan también en el silencio de las sociedades, que no quieren abrir los ojos y ver las violencias que tienen lugar en la intimidad de las familias, en la vida cotidiana, que fragilizan la plena realización de los derechos de la infancia y avalan la reproducción de semejantes prácticas.

No tenemos derecho a permanecer callados. Este año, en el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, la UNESCO conmemora asimismo el vigésimo quinto aniversario de la Convención sobre los derechos del niño. Juntamente con la Asociación *Adéquations*, la UNESCO publica una guía sobre los efectos que tiene la violencia contra las mujeres en los derechos del niño y las medidas que debemos adoptar para hacerle frente. Reafirmamos en este día nuestra determinación de comprender las causas fundamentales de esta violencia, que hunden sus raíces en las desigualdades de género, y de movilizar el poder de la educación, para enseñar el respeto mutuo y de los derechos humanos, como basamento de sociedades más justas, más igualitarias y por lo tanto más sostenibles.

Irina Bokova